

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 6384324		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MONITOREO, ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DEL DATA CENTER, SEGURIDAD INFORMÁTICA Y SERVICIOS EN NUBE MULTINIVEL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA		
Contratista:	LUZ ANGELA VARGAS LATORRE		
No. de Cedula	52.718.349		
Fecha Inicio del Contrato	31-05-2024	Fecha de Terminación	30-12-2024
Periodo del Informe	JUNIO 2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 49.000.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 7.000.000
Saldo por Pagar	\$ 42.000.000
Pago No.	UNO

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	7930916573	MAYO 2024	\$ 54.400
Pensión			\$ 69.600
ARL			\$ 2.400

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR. 6384324**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **JUNIO 2024** en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1) Apoyar el monitoreo y administración de las plataformas dispuesta por la alcaldía para garantizar la seguridad informática de la administración.	Se realizo monitoreo de los endpoint de la administración municipal de Chía, sobre la red 10.10.16.0/24 encontrando 6 equipos con licencia vencida, se actualiza y corrige el inconveniente. Este monitoreo se realiza a través de Gravityzone.
2) Apoyar el proceso de gestión de análisis de vulnerabilidades que permitan establecer planes de mejoramiento en la actualización y/o adquisición de nuevas soluciones.	Se realiza informe de vulnerabilidades a través de la herramienta Forticloud Analyzer el cual entrega los ciberataques a los cuales está expuesta la información de la alcaldía municipal de Chía. La URL de este software de gestión es: https://www.fortiapcloud.com/
3) Realizar el inventario, control y administración del datacenter empleando software especializado como GLPI, consolas de Antivirus y herramientas administrativas con las que	Se ingresa al servidor http://10.10.18.11/glpi para realizar la respectiva revisión del inventario mediante el agente Fusión Inventory. Se encuentran 165 computadores, 4200 programas instalados en estos computadores, 111 monitores y 19 impresoras. Se está evaluando la forma de instalar el plugin en los equipos de infraestructura como lo son switch, firewall,

cuenta la administración municipal para garantizar su funcionalidad, disponibilidad y eficiencia en la ejecución de las aplicaciones empleadas por la administración municipal	Router. Se realiza revisión de la infraestructura de fuerza y clima del Datacenter, detectando inconvenientes en el sistema de refrigeración ya que los aires no funcionan correctamente por falta de mantenimiento y ya solamente ventilan. Se realiza revisión de la infraestructura de fuerza y clima del Datacenter, detectando que no se les ha realizado mantenimiento a las UPS's y que una de éstas se encuentra alarmada. Se realiza revisión de la infraestructura física del Datacenter, detectando que éste no cuenta con sensores de medición de humedad y Temperatura. Se realiza revisión de la infraestructura física del Datacenter y se detecta inconvenientes con el Sistema de Incendios ya que el cilindro del agente limpio se encuentra descargado y el panel de incendios esta apagado. Se realiza revisión de la infraestructura física del Datacenter y se evidencia que el sistema de Control de Accesos se encuentra deshabilitado ya que la puerta de ingreso al Datacenter la mantienen abierta por temas de refrigeración porque los aires no funcionan correctamente. Se realiza revisión de la infraestructura física del Datacenter y se evidencia que el Datacenter se encuentra incumpliendo las normas de construcción de Datacenter ya que cuenta con una ventana (elemento que no puede existir en un Datacenter) y una puerta de vidrio que abre hacia adentro (la puerta debe abrir hacia afuera por temas de emergencia y debe ser metálica).
4) Realizar las copias de seguridad de las bases de datos de las aplicaciones de la administración, en los servicios de nube privada con las que cuenta la entidad.	Se realiza la respectiva copia de seguridad de la base de datos del servidor de mesa de ayuda y tickets GLPI. Ya que se encuentra instalada sobre una virtualización en VirtualBox y se pretende migrar a un servidor físico sobre sistema operativo Ubuntu.
5) Apoyar el monitoreo y configuración de los antivirus y demás software de seguridad dispuestos por la entidad.	Se realiza la respectiva copia de seguridad de la consola de antivirus https://gravityzone.bitdefender.com/ de bit defender, para ser actualizada en caso de cambio de antivirus y DLP.
6) Apoyar el proceso de documentación de los servicios, activos de red y demás equipos de seguridad informática y procedimientos relacionados a través de técnicas documentales informáticas de la norma NTC.	- Se empieza a levantar el inventario de equipos de red y de servidores en el Datacenter principal ubicado en la alcaldía municipal de Chía, encontrando cuatro racks: 2 de 42 unidades y 2 de 34 unidades, uno de estos últimos es exclusivo para recibir los servicios de los diferentes proveedores, como lo son Claro y UNE. - Se revisan los documentos MSPI y Autodiagnóstico de acuerdo ISO27001:2013, se informa que ya esta disponible la ISO27001:2022, por lo cual se empezará a trabajar el Autodiagnóstico con esta nueva versión.
7) Gestionar los incidentes, cambios, configuraciones y operación de los dispositivos y software de seguridad dispuestos por la administración.	Se gestiona incidente presentado por un computador sobre la red 10.10.12.4 el cual esta ubicado en desarrollo social, al revisar físicamente este incidente se comprueba que el usuario instala un software crackeado el cual abre una brecha de seguridad, se elimina y se deja el usuario como limitado y queda funcionando correctamente.

8) Apoyar la definición y/o actualización de políticas de seguridad a nivel de equipos activos de red y usuarios para garantizar la eficiente conservación de la información.	Se asiste a reunión con la ingeniera Martha Sanchez, Cristian Amézquita, Yesika Vanegas, Eliany Montejo y Alejandro Zamora, para establecer y empezar a crear el comité de seguridad de la alcaldía de Chía, para ser alineado en la arquitectura empresarial de la misma.
9) Realizar informes mensuales de vulnerabilidad y estado del datacenter y la infraestructura de seguridad con la que cuente la administración.	Se realiza informe sobre ancho de banda consumido en la Alcaldía, equipo con mayores vulnerabilidades encontrando aplicaciones más usadas y páginas más visitadas. A través de análisis de 365 betwen. Se realiza informe del estado Actual de la infraestructura física, fuerza y clima del Datacenter de la Alcaldía Municipal de Chía.
10) Generar los reportes específicos solicitados por la administración en caso de requerirse.	Se entrega documento sobre los avances para la creación del comité de seguridad de la información, se está a la espera de su aprobación por parte de la ingeniera Martha Sánchez, Jefe de la oficina TIC.
11) Apoyar la definición de requerimientos técnicos para la adquisición de equipos, software y demás elementos necesarios para garantizar la seguridad informática del municipio, así como del buen funcionamiento del datacenter.	Se asiste a reunión con el ingeniero Cristian Amézquita para realizar levantamiento requerimientos de software necesarios para mejora la ciber seguridad de la alcaldía de Chía, se llega a la conclusión que se necesita de manera urgente un paquete de certificados SSL y CL para ser aplicado en los servidores locales y resuelvan por HTTPS. De acuerdo al informe realizado del estado actual de la Infraestructura Física, fuerza y clima del Datacenter se sugiere la adquisición de los siguientes elementos: - 1 Monitor de Humedad y Temperatura - Contrato de Mantenimiento de Aires Acondicionados - Contrato de Mantenimiento de UPS's - Contrato de Mantenimiento y Recarga del sistema de Incendios. - Obra civil para eliminación de ventana. - Cambio de puerta de acceso al Datacenter por una metálica y que abra hacia afuera.

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, **LUZ ANGELA VARGAS LATORRE** identificada con cédula de ciudadanía No.**52.718.349**, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos ala parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:



No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.



Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma al 1 día del mes de julio de la vigencia 2024.

FIRMA: _____

LUZ ANGELA VARGAS L.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	GEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52718349
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUZ ANGELA VARGAS LATORRE
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 167 #73A-51 INT 2 APT 304	TELÉFONO:	99999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	7930916573	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	2024	
DÍAS DE MORA:	mayo AÑO		mayo	AÑO	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/06/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	710731703		

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 69.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 0	\$ 69.400	\$ 200	\$ 69.600
SUBTOTALES:										\$ 69.400	\$ 200	\$ 69.600

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS001	EPS001-ALIANSA SALUD S.A.	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 54.200	\$ 0	\$ 200	\$ 0	\$ 54.200	\$ 200	\$ 0	\$ 54.400
SUBTOTALES:													\$ 54.200	\$ 200	\$ 0	\$ 54.400

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 2.300	\$ 2.300	\$ 100	\$ 0	\$ 2.400
SUBTOTALES:									\$ 2.300	\$ 100	\$ 0	\$ 2.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																								
DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL													PARAFISCALES																								
Nº	IDENTIFICA CIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	PENSIÓN				INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	ARP				DÍAS COT	IBC	CCF					
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO												SENA	ICBF	ESAP	MINEDU								
1	CC 52718349	VARGAS LATORRE LUZ ANGELA	INDEPENDIE NTE CONTRATO PRESTACION DE		\$ 1.300.000			NO	21																	231001- COLFOND OS	10	\$ 433.334	\$ 69.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 69.400	EPS001- ALIANSA LUD S.A.	10	\$ 433.334	\$ 54.200	\$ 0	\$ 54.200	14-11 - ARL SURA	10	\$ 433.334	52718349	\$ 2.300	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			

TOTAL	\$ 126.400
--------------	-------------------

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

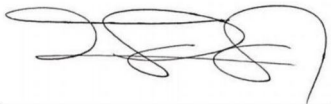
Que nuestro(a) cliente LUZ ANGELA VARGAS LATORRE, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 52,718,349 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 094202850 aperturada el 10 de diciembre de 2008 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 28 de junio de 2024.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0094202850
Cuenta de 16 dígitos:	0094000200202850
Cuenta de 20 dígitos:	00130094000200202850

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141041260372			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 5 2 7 1 8 3 4 9				6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
						14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 5 2 7 1 8 3 4 9		27. Fecha expedición 2 0 0 0, 0 5, 1 5	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Bogotá D.C.		30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
31. Primer apellido VARGAS		32. Segundo apellido LATORRE		33. Primer nombre LUZ		34. Otros nombres ANGELA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		0 0 1	
41. Dirección principal CL 132 A 58 46							
42. Correo electrónico angvarg82@gmail.com							
43. Código postal 1 1 1 1 5 6				44. Teléfono 1 3 1 3 4 5 8 1 3 7 7			
				45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 7 1 1 2	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 4, 0 5, 2 0	48. Código 4 3 2 1	49. Fecha inicio actividad 2 0 2 4, 0 3, 1 4	50. Código 1 2	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 05 - 20 / 00 : 33: 45	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre VARGAS LATORRE LUZ ANGELA			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			